

PROGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PAÍS DE MÉXICO, QUE FAVORECE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Autor/es: SÁNCHEZ DÍAZ, Martha

Dirección electrónica: mayumianayatzin@hotmail.com

Institución de procedencia: Guadalajara Jalisco, México, julio de 2014

Eje temático: La educación inclusiva en diferentes contextos y grupos sociales minoritarios

Campo metodológico: Investigación

Palabras clave: sectores vulnerables, rezago educativo, acciones compensatorias.

Resumen

Pregunta

¿Qué acciones implementa el sistema educativo mexicano en contextos vulnerables, para atender situaciones de rezago en grupos de educación básica?

Objetivo:

Investigar y difundir las acciones que implementa el sistema educativo nacional de México, para atender situaciones de atraso escolar, en espacios geográficos en desventaja de oportunidades educativas.

La presente ponencia es una investigación sobre un programa que favorece el apoyo a la inclusión educativa en sectores vulnerables, se reconoce en ella el esfuerzo por generar oportunidades al derecho por la educación y conclusión del nivel básico.

El tratado de la ponencia tiene relación con el tema de tesis de prácticas educativas exitosas en el Estado de Jalisco México, que se está realizando en el ITEC nivel de Doctorado en "Educación para la Formación Profesional".

En la presentación del programa, se aprecia el esfuerzo colectivo de agentes internos y externos al contexto escolar por conjuntar acciones con propósitos específicos, enfocados a atender el rezago educativo en sectores vulnerables.

Se delegan funciones, se pide rendición de cuentas, existen sanciones a los incumplimientos y al final se muestran resultados.

1. Introducción

La presente ponencia es una investigación sobre un programa que favorece el apoyo a la inclusión educativa en sectores vulnerables, se reconoce en ella el esfuerzo por igualar oportunidades al derecho a la educación y conclusión del nivel básico.

El tratado de la ponencia tiene relación con el tema de tesis de prácticas educativas exitosas en el Estado de Jalisco México, que se está realizando en el ITEC nivel de Doctorado en “Educación para la Formación Profesional”.

En la presentación del programa, es de reconocerse el esfuerzo colectivo de agentes internos y externos al contexto escolar por conjuntar acciones con propósitos específicos enfocados a atender el rezago educativo en sectores vulnerables.

Se delegan funciones, se pide rendición de cuentas, existen sanciones a los incumplimientos y al final se muestran resultados.

Problema

Por lo general en todos los grupos de educación básica, surgen alumnos que se les da el rezago educativo, debido a diversas circunstancias, sobre todo en sectores vulnerables.

Para los docentes esta situación se vuelve muy compleja, ya que la disparidad se hace presente, marcándose de manera factible conforme pasa el tiempo, entonces la tarea educativa del maestro se duplica, dada la necesidad de atender de manera adecuada y profesional, a un subgrupo que requiere apoyo académico en un solo conjunto de manera diversa y en el mismo espacio del aula.

Dada esta realidad, los procesos y las actividades se llevan de manera diferente; la currícula para alumnos con atraso, se desarrolla de forma parcial, viéndose en la necesidad de que se de en ellos por lo menos lo básico, mientras que el resto de los otros compañeros alcanzan los aprendizajes y las competencias esperadas de forma satisfactoria, logrando por lo tanto el perfil de egreso establecido por el grado.

Pregunta

¿Qué acciones implementa el sistema educativo mexicano en contextos vulnerables, para atender situaciones de rezago en grupos de educación básica?

Objetivo

Investigar y difundir las acciones que implementa el sistema educativo nacional de México, para atender situaciones de atraso escolar, en espacios geográficos en desventaja de oportunidades educativas.

Otro aspecto es rescatar los resultados de las acciones de apoyo.

2. Referentes teórico-conceptuales

El rezago educativo en grupos, enfatiza su presencia sobre todo en escuelas de zonas rurales y urbano-marginales.

Niños y jóvenes de sectores vulnerables, en localidades de gran marginación, viven un enorme rezago educativo; registran altos, muy altos índices de marginación y/o rezago social.

En los niveles de educación preescolar, primaria, educación secundaria en la modalidad de telesecundaria, carecen de bienes y servicios educativos básicos desde espacios dignos, mobiliario, útiles escolares, materiales diversos, auxiliares didácticos, tanto para alumnos como para docentes, carecen de la presencia de asesores pedagógicos en las situaciones de multigrado, al igual de actividades de formación que garanticen el derecho a la formación con igualdad de oportunidades.

Los docentes que llegan a estas comunidades, por lo general suelen ser eventuales, permanecen mientras crean el derecho para ejercer su cambio a otros lugares más benévolos para su crecimiento personal o profesional.

Para abatir este problema, el sistema educativo nacional ha implementado el ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica) siendo este programa exclusivo para espacios con desventajas en servicios de educación.

3. Aspectos metodológicos

La etnografía

Esta es una técnica de investigación cualitativa, conduce a la investigación de los fenómenos sociales más complejos, “estudia los fenómenos dentro de su contexto y permite estudiar sus significados, describiendo el comportamiento de un grupo,

interesándose por lo que hacen, cómo interactúan, para encontrar significados e interpretaciones”. Woods, (1995: 28)

El investigador etnólogo se adapta al medio a observar para detallar minuciosamente todos los procesos de un evento (tradiciones, roles, cultura, valores, normas, estilo de vida, etcétera), va de la mano con la observación participante, ya que puede utilizarse en distintos ámbitos, como por ejemplo ubicarse en un contexto, esto permite describir la conducta habitual de instituciones y grupos concretos, pues se interesa por lo que la gente hace.

Experiencia

Para entrar en contacto con el objeto de estudio se estuvo trabajando el programa ACAREIB como asesor técnico pedagógico, donde se dio la observación participante, considerándola como la acción de percepción de análisis detallado sobre datos, hechos con la intención de captarlo tal y como sucede, dándose como lo que “es, un proceso que requiere atención voluntaria e inteligencia, orientado por un objetivo organizador y dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información”, De Ketele, (1984: 21) En esta técnica el observador se encuentra inmerso en el campo de observación, interactúa con los observados, no es ajeno a los procesos que se dan dentro del suceso a observar, por lo tanto la observación es a corta distancia.

Esta acción “conduce a los más altos niveles de certeza y a la comprensión del sentido de las acciones de los sujetos” Delgado (1995: 154)

Investigación

El principio de equidad hace imprescindible adoptar y reforzar medidas destinadas al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas, el gobierno Mexicano asume la responsabilidad de promover y operar Acciones Compensatorias (AC) para Educación Inicial y Básica, con orientación que permita atender diferencialmente a las poblaciones con rezago educativo.

Objetivos generales de las acciones compensatorias

AC están enfocadas a la dotación de materiales didácticos; capacitación, apoyos económicos, asesoría a padres de familia, así como a docentes, figuras educativas relacionadas con la asesoría, supervisión y promoción.

Objetivo específico

Propiciar que niños y jóvenes de localidades de alta marginación o alto rezago social, permanezcan y concluyan la Educación Básica.

Cobertura

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

El (CONAFE) es un organismo descentralizado, de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial del 11 de septiembre de 1971 y modificado mediante el diverso del 11 de febrero de 1982, que tiene el objeto de allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros, para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país

Este lleva a cabo las AC Acciones Compensatorias en localidades preferentemente rurales, indígenas que registran altos y muy altos niveles de marginación y/o rezago social.

Población objetivo

La población susceptible a ser beneficiada, es la que se encuentra en zonas preferentemente rurales e indígenas, en los siguientes niveles educativos:

Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria (en su modalidad de Telesecundaria) escuelas, alumnos, docentes, supervisores, asesores pedagógicos itinerantes y jefes de sector de escuelas compensadas, asociaciones de padres de familia y asesor comunitario.

Los beneficios que otorga el CONAFE a través de las Acciones Compensatorias pueden ser:

Bienes y servicios:

Mobiliario: se otorga a cada aula construida un lote de mueble escolar, a la Telesecundaria además una mesa y equipo de cómputo, en general útiles escolares, un paquete por alumno, materiales y auxiliares didácticos, Reconocimiento al Desempeño de Maestros de Primaria (REDE's), Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE), Capacitación y Asesoría a los Consejos Técnicos Escolares (CTE), Apoyo a la Gestión Escolar (AGE) asesor comunitario (AC) que realiza las sesiones de orientación a padres, madres, cuidadores y mujeres embarazadas de educación inicial, Capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia (APF).

Mecanismo de Operación:

El Órgano Ejecutor Estatal (OEE)

El OEE coordina la entrega de los materiales en las escuelas beneficiadas, es el responsable de elaborar y resguardar los recibos de entrega por escuela, los cuales

deben ser validados por Supervisor de Zona Escolar, el Director de escuela y por la APF al recibir los materiales.

Elabora el informe final de distribución de materiales por cada nivel, envía al área responsable de Oficinas Centrales los informes finales de la distribución a través de la Delegación Estatal.

Las Delegaciones al área responsable de Oficinas Centrales que da seguimiento a los resultados del proceso y proporciona información estadística a la Dirección de Planeación para la elaboración de los informes institucionales que le son requeridos.

La Dirección de Planeación informa sobre el logro de la meta a las instancias internas y externas del Consejo de acuerdo a los mecanismos establecidos.

Sólo se entregaran estos beneficios a escuelas pertenecientes al universo de atención autorizado por la unidad de programas compensatorios del CONAFE.

El AC, recibirá un apoyo económico de \$800.00 a la conclusión del ciclo escolar, por haber realizado las tareas sobre la orientación a las APF en el uso del fondo del AGE y en participación social durante el ciclo escolar.

El apoyo dependerá de la planeación y realización de por lo menos cinco sesiones, los informes de las sesiones realizadas y listados de los participantes a las sesiones.

Apoyo a la supervisión escolar

Actividades a realizar por supervisores

“EL CONAFE” otorgará el apoyo económico a “EL SUPERVISOR”, el cual se compromete a realizar cada trimestre, diez visitas a centros escolares beneficiados por las Acciones Compensatorias, entregar trimestralmente al Jefe de Sector y a “EL OEE” los programas calendarizados de visitas.

Además un reporte de las visitas realizadas por centro escolar, de forma trimestral, indicando la fecha y sus observaciones sobre las AC aplicadas por “EL CONAFE” en coordinación con “EL OEE” en los centros escolares, deberá recabar el sello de la Asociación de Padres de Familia (APF) y la firma de un representante de ésta para constatar su estancia en la localidad.

“EL OEE” no aceptará, por ningún motivo, los reportes que no reúnan estas condiciones, dar acompañamiento a los docentes de escuelas multigrado atendidas en el universo compensatorio, realizar labor de tutoría directa a los Asesores(as) Comunitarios (AC) en el Apoyo a la Gestión Escolar (AGE), e informar al Jefe de Sector y/o a “EL OEE” sobre las actividades de Apoyo y Capacitación a las

Asociaciones de Padres de Familia (APF) sobre el manejo del Apoyo a la Gestión Escolar (AGE) y de las acciones de Contraloría Social de manera trimestral.

Recibir la comprobación del gasto de las adquisiciones efectuadas por las Asociaciones de Padres de Familia (APF) con recursos del Apoyo a la Gestión Escolar (AGE), en el que se detalla los documentos recibidos y el monto comprobado, entregar a "EL OEE" los informes de Rendición de Cuentas, Participar en los procesos de seguimiento y evaluación que se llevan a cabo en las escuelas consideradas en el universo compensatorio

"EL CONAFE" otorga a "EL SUPERVISOR" un apoyo económico de \$2,400.00 por cada trimestre, para fortalecer su actividad en los recorridos de supervisión a las escuelas de su zona y efectuar el cumplimiento de las actividades estipuladas en cada cláusula.

Sanciones

Si el supervisor presenta incumplimiento de visitas programadas, "EL CONAFE" a solicitud de "EL OEE" aplicará un descuento de \$150.00 por cada una de las visitas programadas no realizadas.

Si no presenta la información requerida al OEE, "EL OEE" aplicará un descuento de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M. N.) por dicha omisión, si hay incumplimiento al jefe de sector \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.)

Jefes de sector

Colaborar en acciones de asesoría para coadyuvar a elevar la calidad de los procesos de Supervisión y ATP a través de los supervisores que conforman el sector educativo a su cargo, difundir la información proporcionada por "EL CONAFE", entre los supervisores de zona escolar, sobre las escuelas atendidas dentro del universo compensatorio, realizar visitas de seguimiento acordadas anteriormente cada trimestre.

Entregar trimestralmente a "EL OEE" los programas calendarizados de visitas conjuntamente con el de sus Supervisores.

Otra función es: entregar a "EL OEE" los reportes de las visitas realizadas en su Sector, por centro escolar de forma trimestral, indicando la fecha y sus observaciones sobre las AC aplicadas por "EL CONAFE" en coordinación con "EL OEE" en los centros escolares. "EL JEFE DE SECTOR" deberá recabar el sello de la Asociación de Padres de Familia (APF) y la firma de un representante de ésta para

constatar su estancia en la localidad. “EL OEE” no aceptará, por ningún motivo, los informes que no reúnan esta condición.

Además informar a “EL OEE” sobre las actividades de Contraloría Social de manera trimestral, recibir de los Supervisores el informe sobre las actividades de capacitación a las (APF), sobre el manejo del Apoyo a la Gestión Escolar (AGE) y de las acciones de Contraloría Social de manera trimestral cuando así lo establezca la normatividad aplicable o lo solicite “EL CONAFE” y/o “EL OEE”.

De acudir también a las sesiones a que lo convoque “EL OEE”.

Sanciones:

“EL CONAFE” de acuerdo a lo que le notifique “EL OEE” aplicará descuentos en el caso de que “EL JEFE DE SECTOR” presente incumplimientos como: no realizar visitas no presentar los reportes requeridos “EL OEE” aplicará un descuento de \$650.00, por no entregar la información prevista \$130.00.

Reconocimiento al desempeño escolar RED´S

Estrategia operativa: los docentes incentivados por el programa que son quienes ejecutan las expectativas del programa para abatir el rezago educativo en los grupos de educación básica y educación inicial.

Ellos deben conocer la operatividad y los propósitos del programa en relación a la línea de acción de Reconocimiento al Desempeño de Maestros de Primaria (REDES), firma del Convenio Docente, prestar sus servicios en la localidad por lo menos durante un ciclo escolar completo, asimismo, no solicitar cambio de adscripción durante la vigencia del Convenio, no cubrir interinatos y/u horas en otro nivel educativo, asistir con puntualidad a desempeñar sus actividades durante los 200 días que marca el calendario escolar.

Realizar actividades adicionales al horario oficial al menos nueve horas a la semana con alumnos(as) que muestren dificultades en su desempeño escolar, y participar en reuniones de Consejo Técnico y con las APF's.

Elaborar, ejecutar, evaluar y ajustar un programa de intervención orientado a la atención de los alumnos con dificultades en su desempeño escolar, a partir de un diagnóstico situacional del contexto educativo (Agosto) y contar con su ruta de mejora desde y para la escuela.

Registrar la asistencia de los niños atendidos, documentar cuatrimestralmente el grado de avance y registrar la evaluación obtenida al final del ciclo escolar.

Asistir a las sesiones de capacitación en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) firmando la asistencia y permanencia a estas reuniones.

Realizar una sesión mensual del Programa de Escuela para Padres en las que proporcionen estrategias para entender a los educandos en el mejoramiento y superación académica.

Participación en las Evaluaciones. (Cuatrimestral: septiembre-diciembre 2013, enero-abril 2014 y mayo-agosto 2014).presentando los productos solicitados en los criterios de evaluación.

Se otorgará un apoyo \$ 7,000.00 extra a su sueldo base por cuatrimestre contra entrega de evidencias.

Las APF y el equipo de supervisión aplicarán descuentos correspondientes, de acuerdo a los criterios establecidos.

Capacitación y asesoría a los (CTE)

Proporcionar capacitación y asesoría a los CTE de las escuelas con grupos multigrado, mediante el acompañamiento técnico pedagógico, con diseño de propuestas de intervención, con intención de fortalecer la práctica educativa para mejorar los aprendizajes escolares y desarrollar competencias profesionales de los maestros en este servicio.

Asistir a reuniones con los Consejos Técnicos Regionales con Supervisores de Zona escolar y Jefes de Sector

Una reunión mensual por el supervisor con los Consejos Técnicos de Zona atendiendo las necesidades pedagógicas de docentes con estímulo,

Contraloría social

Promover el establecimiento de mecanismos de información a la población para la transparencia en la aplicación de los recursos y lograr con ello la confianza de la ciudadanía en las acciones del CONAFE.

Para esto se conforma un comité local.

Una vez integrado se les reúne para informarles sobre el desarrollo de las actividades de Contraloría Social y capacitar sobre el llenado de formatos (registro de comité local, cédula de vigilancia e informe anual).

Explicarles sobre el significado de la Contraloría Social y las acciones que se realizan, informar sobre los apoyos que reciben del CONAFE, utilizando para esta actividad los materiales de difusión.

Se les informa que sus funciones son:

Vigilar que los servicios, apoyos y obras que ofrece el CONEFE, se realicen de manera oportuna, transparente, con calidad y con apego a la Normatividad, que los beneficiarios de los programas cumplan con los requisitos para recibir los apoyos.

Asesor pedagógico itinerante (API)

La estrategia, ofrece alternativas que contribuyen a mejorar los resultados de desempeño escolar en matemáticas y habilidades comunicativas de los niños de primaria, estrechando lazos de apoyo con el docente titular, la familia y el supervisor escolar.

Acciones del API

Asistir a las sesiones de trabajo en el aula, observar, registrar y sistematizar para identificar aspectos pedagógicos y/o didácticos en los que se deberá asesorar al docente para intervenir situaciones o áreas de mejora.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

Al aplicar estas acciones, se generan modificaciones que de inmediato se reflejan en resultados que benefician el logro de los aprendizajes esperados como es de notarse en los resultados siguientes.

Universos de Atención Educación Básica Ciclo Escolar 2013 – 2014.

NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS
Preescolar	140	4532	233
Primaria	2,028	105,128	5,235
Telesecundaria	140	34,829	2,278
Total	2,808	144,429	7,746

Comparativo de logro de metas Nacional con Estatal

2008		2009		2010		2011		2012	
Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro
Nacio	estat	Nacion	estat	Nacion	estat	Nacion	estatal	Nacion	estatal
nal	al	al	al	al	al	al	68.18	al	70.0%
67.25	59.33	67.25	63.33	67.25	64.45	67.25	%	67.25	
%	%	%	%	%	%	%		%	

5. Bibliografía

De Ketele J. (1984). *Observar para educar*. Ed. Visor, Madrid.

Delgado J. Manuel y Gutiérrez. España 1995, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Ed. Síntesis.

Conafe (2012). Modelo para la participación de padres de familia en la Educación Inicial y Básica del CONAFE (p. 17). CONAFE. México

Programa para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica (ACAREEIB). CICLO ESCOLAR 2013-2014

Woods, Peter. (1998) *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Ed. Paidós. España